

# Acaip

## NOTA DE PRENSA

La Oficina en Valencia de **Acaip** (Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias), sindicato mayoritario en el ámbito penitenciario, por medio del presente desea hacerles llegar el siguiente Comunicado:

### **Brutal agresión a un funcionario del E.P. Valencia Un interno golpea a un Jefe de Servicios del Centro con una pesa de 10 Kg.**

En la tarde de ayer, un interno que responde a las iniciales de S. L .R. protagonizó los hechos en el Módulo 5 de la Unidad de Cumplimiento del Establecimiento Penitenciario de Valencia.

El interno se negó a ser conducido en el día de hoy al nuevo Centro Penitenciario de Castellón II (Albocàsser), y se atrincheró en el patio de dicho módulo 5.

El Jefe de Servicios del Centro, máxima autoridad en esos momentos en la prisión, trató de convencerle para que reconsiderara su actitud. **En ese momento, el interno se abalanzó sobre él, y le golpeó con una pesa de las utilizadas en los gimnasios de unos 10 Kg. de peso.**

A pesar del brutal golpe recibido, el propio funcionario, con ayuda de otros, consiguió reducir al interno.

A consecuencia de los hechos, el funcionario agredido presentaba numerosas contusiones en la cabeza, así como una herida que necesitó varios puntos de sutura. Asimismo, fue necesario su traslado a un centro hospitalario para que se le realizara un TAC, con el fin de descartar que pudiera padecer algún tipo de lesión interna. Asimismo, deberá quedar varias horas en observación.

---

**ACAIP VALENCIA. E-MAIL: [cpvalencia@acaip.info](mailto:cpvalencia@acaip.info)**  
Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).  
Tfno./FAX 96 1975122  
<http://www.acaip.info>

---

# ACAIP

El interno agresor presenta una larga trayectoria en prisión, donde ha protagonizado numerosos incidentes, entre ellos varias peleas con otros internos. En la actualidad, le restaban casi 12 años de condena.

Debido a ese perfil (incidentes protagonizados y larga condena pendiente), iba a ser trasladado en el día de hoy al nuevo Centro Penitenciario de Albocàsser.

Una vez protagonizados los hechos, se le ha solicitado su clasificación en Primer Grado (el régimen de vida más restrictivo que existe) y su traslado a otro Centro penitenciario distinto a los de Picassent o Albocàsser.

La saturación que presentaba el Centro de Picassent ha hecho que sea imprescindible trasladar a un número importante de internos hacia el nuevo centro de Castellón II, ya que es necesario dejar un margen en previsión de masivas entradas de presos preventivos. Por ello, parece razonable que sean internos con largas condenas pendientes, y que hayan protagonizado incidentes los que sean trasladados.

Este suceso pone de manifiesto lo ya denunciado en numerosas ocasiones, los funcionarios de II.PP. han visto paulatinamente como perdían su autoridad en el interior de las prisiones. **Los internos ven normal, ante cualquier contratiempo o inconveniente, agredir, en algunos casos de forma salvaje y brutal, a dichos funcionarios.**

Desde la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias no se hace absolutamente nada por tratar de impedir estas agresiones. Se considera, y así lo han manifestado en reiteradas ocasiones *“que eso va en el sueldo”*.

Sin embargo que a alguien le abran la cabeza, o le peguen una paliza, en ningún caso puede ser considerado como algo normal, y propio del desempeño del puesto de trabajo, y los trabajadores penitenciarios ya están hartos de soportar esos hechos.

**No estaría de más que alguien en la Secretaría General de II.PP. se enterara de cual es la realidad de los centros penitenciarios españoles, muy alejada de su imagen idílica de la Institución.**

Picassent, 10 de Noviembre de 2008